



Conclusiones y Acuerdos sobre Criolla del Prado

2º FORO MONTEVIDEO DE LA DANZA TRADICIONAL Y POPULAR

La instancia especial del 2º FORO MONTEVIDEO DE LA DANZA TRADICIONAL Y POPULAR, convocada para el domingo 26 de junio en el local de El Hornero, llegó a establecer una serie de conclusiones y acuerdos sobre el tema CRIOLLA DEL PRADO.

ACUERDOS Y CONCLUSIONES

A modo de resumen de un intercambio mucho más rico y extenso, tratamos de articular esquemáticamente las conclusiones más importantes a las que hemos arribado en este asunto y suscribimos como FORO.

- Que se puede estructurar la participación de la Danza Tradicional Popular (DTP) en la Criolla del Prado, en tres áreas: **A) Concurso, B) Contrataciones de grupos de danza, C) Espacios de peñas y actividades cedidos.**
- Que a partir del 2010 la Criolla del Prado ha vuelto a formar parte del Departamento de Cultura de la IM y que esto implica que deberían concretarse acciones que estén enfocadas en un criterio de "POLÍTICA CULTURAL".
- Que estas acciones de política cultural deberían estar enfocadas a posibilitar el desarrollo estratégico de este sector del arte y la cultura y que sería necesario por tanto, añadir un área **D) Acciones centrales o estratégicas**, donde se puedan coordinar acciones en términos generales entre los agentes del sector y la IM.
- Sobre el punto **A) Concurso**, entre todos los directores y bailarines de grupos de danza, hayan participado o no del concurso e independientemente de que hayan ganado o no, **NO HAY NINGÚN GRUPO, DIRECTOR O REFERENTE DEL SECTOR QUE SOSTENGA QUE EL CONCURSO TAL COMO SE HA LLEVADO ADELANTE, HA SIDO BENEFICIOSO PARA EL DESARROLLO DE LA DTP EN NUESTRO MEDIO.**
- **QUE TAMPOCO SE CREE QUE CON ALGUNAS LEVES CORRECCIONES PASE DE SER NEGATIVO A NEUTRO, A SER POSITIVO.**
- **QUE ESE CONCURSO HA SIDO LA ÚNICA ACCIÓN CONCRETA DE POLÍTICA CULTURAL DESPLEGADA HACIA EL SECTOR EN LOS ÚLTIMOS AÑOS Y QUE SE DEBERÍAN ESPERAR MEJORES RESULTADOS.**
- Como FORO MONTEVIDEO DE LA DANZA TRADICIONAL sostenemos que es necesario generar una mesa de diálogo, negociación y aportes con la IM, a fin de discutir la pertinencia del concurso, que objetivos persigue, el monto de los dineros dispuestos, la infraestructura de escenarios, vestuarios, ensayos y medios técnicos y demás temas que transformen el monto presupuestal destinado al concurso, en una herramienta de desarrollo que hoy no es.
- Sobre el punto **B) Contrataciones de grupos de danza**, es lamentable verificar que se trata de un **CERO ABSOLUTO, NINGÚN GRUPO DE DTP ES CONTRATADO PARA REALIZAR ESPECTÁCULOS ARTÍSTICOS PROFESIONALMENTE EN LA CRIOLLA DEL PRADO.**
- Todos los grupos participantes del FORO coinciden en que **DEBEN EXISTIR CONTRATOS ARTÍSTICOS A ELENOS EN IGUALDAD DE CONDICIONES CON LAS DEMÁS ÁREAS DEL ARTE Y CON INDEPENDENCIA DEL CONCURSO.**
- Sobre el punto **C) Espacios de peñas y actividades cedidos**, estamos dispuestos a rediscutir la forma de acceso y el tiempo de notificación de ese acceso a fin de dar las máximas garantías de transparencia y también poder planificar las acciones con el tiempo necesario.
- Con una planificación en torno a ideas coordinadas y basadas en políticas culturales para el sector, el accionar de los espacios cedidos sería, culturalmente aun más eficaz de lo que hoy es.
- El accionar de los grupos (amateur, de animación social e incluso profesionales), que vienen a participar solidariamente de las acciones culturales de los espacios debería estar regulado por claras normas que den garantías de trato ético y respetuoso a su aporte que todavía hoy no se verifican en el 100% de los casos.